

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJAY

Nomenclatura : AS-SM-44-2024-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA supervisión de la obra: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO DEL SECTOR TAULLI VADO DEL CASERÍO DE COLLOTA, DISTRITO DE CAJAY DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH - CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN N° 2624792

Ruc/código :	10083238203	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	DURAN PENADILLO TEODORO	Hora de envío :	19:00:39

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

La naturaleza del proyecto de (riego Tec.) involucra ,Ing. Agrícola, que se viene excluyendo . En este y otras convocatorias.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: Requisitos Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de Ley de contracciones con el Estado Art. 15 , Del Reglamento de Ley. Especialidades

Análisis respecto de la consulta u observación:

Asimismo, es preciso señalar que, la normativa de las compras públicas, a través de la OPINIÓN N° 002-2020/DTN, indicó que, el área usuaria es la dependencia que cuenta con los conocimientos técnicos necesarios para definir las características técnicas de los bienes, servicios y obras que se habrán de contratar. ante lo manifestado y con la finalidad de promover mayor participación de postores, el área usuaria determina AGOGER LA OBSERVACION, por lo que en las bases integradas se incluya la especialidad INGENIERO AGRICOLA, para el Supervisor de obra

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
EN LAS BASES INTEGRADAS SE CONSIGNARAN LA MODIFICACIONES